

**LA SUSCRITA GERENTE REGIONAL
DE RCN RADIO IBAGUÉ
CERTIFICA**

Que se transmitió por la emisora **LA CARIÑOSA IBAGUÉ 1420 AM**. De RCN RADIO Ibagué, el día Domingo 9 de enero del 2022 a las 2:55 p.m. el siguiente edicto:

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE TOLIMA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
FALNDES TOLIMA
AVISO REMATE**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU
MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA.**

HACER SABER

Dentro del proceso **EJECUTIVO ACUMULADO** rad. No. 73275-40-89-001-2016-00199 y 2016-00183, promovido por **CESIONARIA JENNIFER ANDREA BARON NARVAEZ**. Contra **MARTHA NELLY ZAPATA MARIN Y OTRO**, mediante auto calendarado el 18 de Noviembre de 2021, se ha señalado el día 26 de Enero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) para que en este juzgado lugar la diligencia de Remate de la cuota parte o del 50% que le corresponde a la demandada **MARTHA NELLY ZAPATA MARIN** del bien inmueble que fue embargado y secuestrado: se trata de: Casa Lote 7 manzana B conjunto Residencia Aragón II Etapa en Flandes, se levanta sobre un lote de terreno con una extensión superficiaria TOTAL (100%) DE 72 M2, consta de sala, comedor, cocina, 3 alcobas, dos baños, cuarto de lavandería, pisos embaldosinados, paredes pañetadas, techo en teja de eternit, y estructura metálica, recubierto en machimbre, puerta de acceso metálica, dos ventanas metálicas con sus respectivos cerrojos de seguridad. Posee los siguientes linderos: POR EL NORTE: En seis (6mts) muro comunal de por medio con la casa nueve (9) de la misma manzana. POR EL SUR: En seis (6mts) con el muro de fachada de propiedad comunal. POR E ORIENTE: En doce (12) metros muro comunal de por medio casa seis (6) de la misma manzana y POR EL OCCIDENTE en doce (12) metros muro comunal de por medio casa ocho (8) de la misma. Este predio se distingue con Código Catastral 73275010200000131080280000007,



Código Catastral Ant 73275010201310007802, se identifica con folio de matrícula inmobiliaria N° (357-31236). El inmueble cuenta con los servicios públicos de alcantarillado, Agua, energía eléctrica, gas natural.

Dicho 50% o cuota parte del inmueble correspondiente a la demandada **MARTHA NELLY ZAPATA MARIN** se encuentra actualmente avaluado en la suma de (\$32.547.750,00).

Téngase como secuestre al señor **REYNALDO ROMERO ORTEGA** C.C 5.860.633 del Carmen de Apicala, residente en la carrera 7 N° 5 – 49 del Carmen de Apicala, abonado telefónico 3202664161.

La postura podrá efectuarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del código en comento. Cabe resaltar que los interesados podrán enviar sus ofertas al correo electrónico j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co, además de la oferta arrimada por el interesado también deberá acompañar prueba del depósito del 40% del respectivo avalúo, dado el caso.

La realización de la diligencia de remate se hará de manera virtual y presencial. Para ello la Secretaria del Despacho realizara los trámites de agendamiento de la audiencia virtual y publicaran en la página web de la Rama Judicial, al que se podrá acceder con el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/we/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-flandes/68>, para ingresar a la audiencia en la fecha y hora programada.

Además de lo anterior se habilitara el ingreso a las instalaciones del Juzgado de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, es decir para efectos de que también puedan presentar de manera física las posturas del remate, por lo que deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el deposito respectivo, esto es el 40% del avalúo dado al inmueble, mediante consignación en la cuenta del juzgado N° 732752042001 del Banco Agrario de Colombia oficial del Espinal. Ello en cabal cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

En igual forma, cualquier inquietud respecto al remate se podrá comunicar al abonado telefónico del juzgado con número 3177556062, o al correo j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SE ANUNCIA el remate del 50% del inmueble al público conforme a lo dispuesto





por el artículo 452 del Código General del Proceso, haciéndose la publicación en una emisora radial que tenga cobertura nacional, la cual se realizara el día domingo con antelación no inferior de Diez (10) días a la fecha señalada para el remate, conforme a lo dispuesto al artículo 450 del Código General del proceso.

SE EXHORTA a la parte actora para que antes de la apertura de la licitación allegue al correo electrónico de j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co, la constancia de la publicación y el certificado de tradición y libertad del inmueble a rematar expendido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

La licitación comenzara a la hora indicada y no se cerrara sino después de haber transcurrido una hora (1) hora por lo menos.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales N° 732752042001, Banco Agrario de Colombia oficina del Estadio Tolima, de conformidad con lo establecido 451, 452, del C.G.P. Hágase la publicación en una radiodifusora que tenga cobertura nacional (art 450 C.G.P.), se expide hoy Diez (10) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**MANUEL VICENTE BARRAGAN CASTAÑEDA
SECRETARIO.**

CALLE 10 N° 4-50 AVENIDA LOS ALCALDES DEL BANCO CENTRO –
CELULAR (3177556062. FLANDES – TOLIMA
j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL A.
GERENTE REGIONAL RCN RADIO







REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ TOLIMA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
FLANDES TOLIMA

AVISO REMATE
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA

HACE SABER

Dentro del Proceso EJECUTIVO ACUMULADO rad. No. 73275-40-89-001-2016-00199 y 2016-00183, Promovido por CESIONARIA JENNIFER ANDREA BARON NARVAEZ, Contra MARTHA NELLY ZAPATA MARIN y OTRO, mediante auto calendarado el 18 de Noviembre de 2021, se ha señalado el día 26 de Enero de dos mil Veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.) para que en este juzgado tenga lugar la diligencia de **Remate de la cuota parte o del 50%** que le corresponde a la demandada **MARTHA NELLY ZAPATA MARIN** del **bien inmueble** que fue embargado y secuestrado: se trata de: Casa Lote 7 Manzana B Conjunto Residencial Aragón II Etapa en Flandes, se levanta sobre un lote de terreno con una extensión superficial **TOTAL (100%) de 72m²**, consta de sala, comedor, cocina, 3 alcobas, dos baños, cuarto de lavandería, pisos embaldosinados, paredes pañetadas, techo en teja de eternit, y estructura metálica, recubierto en machimbre, puerta de acceso metálicas, dos ventanas metálicas con sus respectivos cerrojos de seguridad. Posee los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** En seis (6 mts) muro comunal de por medio con la casa nueve (9) de la misma manzana. **POR EL SUR:** En seis (6 mts) con el muro de fachada de propiedad comunal. **POR EL ORIENTE:** En doce (12) metros muro comunal de por medio casa seis (6) de la misma manzana y **POR EL OCCIDENTE** en doce (12) metros muro comunal de por medio casa ocho (8) de la misma. Este predio se distingue con Código Catastral 732750102000001310802800000007, Código Catastral Ant 73275010201310007802, se identifica con folio de matrícula inmobiliaria N° (357-31236). El inmueble cuenta con los servicios públicos de alcantarillado, Agua, energía eléctrica, gas natural.

Dicho 50 % o cuota parte del inmueble correspondiente a la demandada **MARTHA NELLY ZAPATA MARIN** se encuentra actualmente avaluado en la suma de (\$ 32.547.750,00).

Téngase como secuestre al señor REYNALDO ROMERO ORTEGA C.C. 5.860.633 del Carmen de Apicalá, residente en la carrera 7 N° 5 - 49 del Carmen de Apicalá, abonado telefónico 3202664161.

La postura podrá efectuarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código en comento. Cabe resaltar que los interesados podrán enviar sus ofertas al correo electrónico j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co además de la oferta arriada por el interesado también deberá acompañar prueba del depósito del 40% del respectivo avalúo, dado el caso.

La realización de la diligencia de remate se hará de **manera virtual y presencial**. Para ello la Secretaría del Despacho realizará los trámites de agendamiento de la audiencia virtual y publicará en la página web de la Rama Judicial, al que se podrá acceder con el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-flandes/68>, para ingresar a la audiencia en la fecha y hora programada.

Además de lo anterior se habilitará el ingreso a las instalaciones del Juzgado de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, es decir para efectos de que también puedan presentar de manera física las posturas del remate, por lo que deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo dado al inmueble, mediante consignación en la cuenta del Juzgado N° 732752042001 del Banco Agrario de Colombia oficina del Espinal. Ello en cabal cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

En igual forma, cualquier inquietud respecto al remate se podrá comunicar al abonado telefónico del Juzgado con número 3177556062, o al correo j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SE ANUNCIA el remate del 50% del inmueble al público conforme a lo dispuesto por el artículo 452 del Código General del Proceso, haciéndose la publicación en una **emisora radial que tenga cobertura nacional**, la cual se realiza el día domingo, con antelación no inferior de Diez (10) días a la fecha señalada para el remate, conforme a lo dispuesto al artículo 450 del Código General del proceso.

SE EXHORTA a la parte actora para que antes de la apertura de la licitación allegue al correo electrónico de j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co, la constancia de la publicación y el certificado de tradición y libertad del inmueble a rematar expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora (1) hora por lo menos.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales N° 732752042001, Banco Agrario de Colombia oficina del Espinal Tolima, de conformidad con lo establecido 451, 452 del C.G.P. Hágase la publicación en una **radiodifusora que tenga cobertura nacional** (art 450 C.G.P.), se expide hoy Diez (10) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

MANUEL VICENTE BARRAGÁN CASTAÑEDA
Secretario

SECRETARÍA

CALLE 10 No. 4 - 50, Avenida Los Alcaldes del Barrio Centro - Bogotá (3177-56062, Flandes - Tolima)
j01prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220114553753402163

Nro Matrícula: 357-31236

Pagina 1 TURNO: 2022-357-1-943

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 04:17:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 357 - ESPINAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: FLANDES VEREDA: FLANDES

FECHA APERTURA: 11-06-1997 RADICACIÓN: 97-1902 CON: ESCRITURA DE: 29-05-1997

CODIGO CATASTRAL: 73275010200001310802800000007 COD CATASTRAL ANT: 73275010201310007802

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EXTENSION_ 72.00 METROS CUADRADOS. COEFICIENTE 5.29/1000 LINDEROS SEGUN ESCRITURA NO. 1451 DE FECHA 29-95-97 NOTARIA 1 DE GIRARDOT.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION 01.- REGISTRO 15-01-96. ESCRITURA NO. 3817 DE 27-12-95. NOTARIA 1 DE GIRARDOT. DESENGLOBE DE SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR TOR INGENIEROS LTDA. 02.- REGISTRO 15-01-96. ESCRITURA NO. 3869 DE 29-12-95. NOTARIA 1 DE GIRARDOT. ENGLOBAMIENTO DE GRUPO CONSTRUCTOR DE INGENIEROS LTDA. 03.- REGISTRO DEL 13-01-95. ESCRITURA NO. 4536 DE 17-12-94. NOTARIA 1 DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR \$52.000.00 DE: ANA DIAZ LUZ MARINA. A: GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA. 04. REGISTRO 13-01-95. ESCRITURA NO. 4535 DE 17-12-94. NOTARIA 1 DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR \$11.000.000.00 DE ARIAS CORTES GERMAN. A: AYA LUZ MARINA. 05.- REGISTRO 23-09-94. ESCRITURA NO. 3154 DE 01-09-94 NOTARIA 1 DE GIRARDOT. COMPRA VENTA. 40.000.000.00 DE: GONZALEZ ORTIZ MARIO SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA.. 06.- REGISTRO 23-09-94 ESCRITURA NO. 2984 DEL 19-08-94. NOTARIA 1 DE GIRARDOT. COMPRAVENTA POR \$9.000.000.00 DE EDUARDO ARIAS CORTES A: MARIO GONZALEZ ORTIZ. 07. REGISTRO DEL 23-09-94. ESCRITURA NO. 2984 DEL 19-08-94. NOTARIA 1 DE GIRARDOT. DESENGLOBE. DE: EDUARDO ARIAS CORTES. 08.- REGISTRO 05-05-86. ESCRITURA NO. 628 DE 14-04-86. NOTARIA DE GIRARDOT. COMPRA VENTA. 1.050.000.00 DE ARIAS CORTES LUIS ALFONSO. A: ARIAS CORTES GERMAN. 09. REGISTRO 18-01-71. ESCRITURA NO.858 DE 24-06-77. NOTARIA DE GIRARDOT. PARTICION MATERIAL LIQUIDACION COMUNIDAD ADJUDICACION. A: ARIAS CORTES LUIS ALFONSO 10. REGISTRO 18-09-71. ESCRITURA NO. 5841 DE 27-08-71. NOTARIA 5 DE BOGOTA. COMPRAVENTA POR \$413.915.40 DE SOCIEDAD ROCHA Y CIA S.A. A: ROJAS GARCIA JORGE ELIECER. ARIAS CORTES LUIS ALFONSO. ARIAS CORTES EDUARDO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CASA LOTE 7 MANZANA B

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

357 - 28366

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-12-1996 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 3836 DEL 17-11-1996 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

rtificado generado con el Pin No: 220114553753402163

Nro Matrícula: 357-31236

ina 2 TURNO: 2022-357-1-943

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 04:17:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA.

ORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

RTACION: Nro 002 Fecha: 11-06-1997 Radicación: 1902

ESCRITURA 1451 DEL 29-05-1997 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 360 CONSTITUCION PROPIEDAD HORIZONTAL ARAGON II SEGUNDA ETAPA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDAZ.

RTACION: Nro 003 Fecha: 06-08-1997 Radicación: 2823

ESCRITURA 2242 DEL 30-07-1997 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$18,600,000

ECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA.

GOMEZ PERALTA JAIME

CC# 79403407 X

JARAMILLO PATIÑO MARTHA ROCIO

CC# 52005078 X

RTACION: Nro 004 Fecha: 06-08-1997 Radicación: 2823

ESCRITURA 2242 DEL 30-07-1997 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA INDETERMINADA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

GOMEZ PERALTA JAIME

JARAMILLO PATIÑO MARTHA ROCIO

ORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

RTACION: Nro 005 Fecha: 06-08-1997 Radicación: 2823

ESCRITURA 2242 DEL 30-07-1997 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$8,695,652

e cancela anotación No: 1

ECIFICACION: CANCELACION: 657 LIBERACION DE HIPOTECA CONSTITUIDA EN MAYOR VALOR JUNTO A OTROS LOTES

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

ORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

SOCIEDAD GRUPO CONSTRUCTOR INGENIEROS LTDA.

RTACION: Nro 006 Fecha: 15-04-2002 Radicación: 1388

ESCRITURA 422 DEL 11-03-2002 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0100 MODIFICACION REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL. ESCRITURA 1451 DEL 29-05-97 NOTARIA

RARDOT. EN EL SENTIDO DE INCORPORAR A ETE REGLAMENTO TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 675 DEL 03-08-2001 Y DEMAS



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220114553753402163

Nro Matrícula: 357-31236

Pagina 3 TURNO: 2022-357-1-943

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 04:17:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DECRETOS REGLAMENTARIOS?

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON II

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-03-2006 Radicación: 2006-357-6-1672

Doc: OFICIO 75 DEL 20-01-2006 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A

A: GOMEZ PERALTA JAIME

A: JARAMILLO PATIÑO MARTHA ROCIO



ANOTACION: Nro 008 Fecha: 28-11-2006 Radicación: 2006-357-6-5497

Doc: OFICIO 1481 DEL 01-11-2006 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.

A: GOMEZ PERALTA JAIME

A: JARAMILLO PATIÑO MARTHA ROCIO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 20-03-2007 Radicación: 2007-357-6-1249

Doc: ESCRITURA 2688 DEL 12-12-2006 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$14,880,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESCRITURA DEL 30 DE JULIO DE 1997 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BCSC S.A.

NIT# 8600073354

A: GOMEZ PERALTA JAIME

CC# 79403407

A: JARAMILLO PATIÑO MARTHA ROCIO

CC# 52005078

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 24-07-2007 Radicación: 2007-357-6-3159

Doc: ESCRITURA 1304 DEL 29-06-2007 NOTARIA CUARENTA Y TRES DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$6,600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ PERALTA JAIME

CC# 79403407



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

rtificado generado con el Pin No: 220114553753402163

Nro Matrícula: 357-31236

ina 4 TURNO: 2022-357-1-943

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 04:17:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

JARAMILLO PATIÑO MARTHA ROCIO

CC# 52005078

HAVES DE CARDENAS LILIA

CC# 20011381 X

OTACION: Nro 011 Fecha: 11-07-2011 Radicación: 2011-357-6-3261

ESCRITURA 2742 DEL 15-06-2011 NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$10,000,000

ECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

CHAVES DE CARDENAS LILIA

CC# 20011381

IAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748 X

APATA MARIN MARTA NELLY

CC# 43202157 X

OTACION: Nro 012 Fecha: 11-07-2011 Radicación: 2011-357-6-3261

ESCRITURA 2742 DEL 15-06-2011 NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$0

ECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DIAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

ZAPATA MARIN MARTA NELLY

CC# 43202157

HAVES DE CARDENAS LILIA

CC# 20011381

OTACION: Nro 013 Fecha: 01-03-2012 Radicación: 2012-357-6-940

ESCRITURA 431 DEL 20-02-2012 NOTARIA CUARENTA Y SIETE DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$5,000,000

e cancela anotación No: 12

ECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESCRITURA 2742

15/06/2011 NOTARIA 47 BOGOTA D.C.

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

CHAVES DE CARDENAS LILIA

CC# 20011381

IAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

APATA MARIN MARTA NELLY

CC# 43202157

OTACION: Nro 014 Fecha: 12-06-2012 Radicación: 2012-357-6-2790

ESCRITURA 994 DEL 08-06-2012 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$0

ECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DIAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

ZAPATA MARIN MARTA NELLY

CC# 43202157

OPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES PENSIONADOS COLOMBIANOS "COOPENCOL"

NIT# 9002952440



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220114553753402163

Nro Matrícula: 357-31236

Pagina 5 TURNO: 2022-357-1-943

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 04:17:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-02-2015 Radicación: 2015-357-6-650

Doc: OFICIO 373 DEL 03-02-2015 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES PENSIONADOS COLOMBIANOS "COOPPENCOL"

NIT# 9002952440

A: DIAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 03-03-2017 Radicación: 2017-357-6-1081

Doc: OFICIO 628 DEL 01-03-2017 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CALDERON ESCOBAR ELSY

CC# 20609087

A: ZAPATA MARIN MARTA NELLY

CC# 43202157

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 18-02-2020 Radicación: 2020-357-6-817

Doc: OFICIO 2014-00359/4286 DEL 12-12-2019 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELA EMBARGO CONTENIDO EN EL OFICIO 373 DEL 03/02/2015. RADICADO 73275408900220140035900.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES PENSIONADOS COLOMBIANOS "COOPPENCOL"

NIT# 9002952440

A: DIAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 18-02-2020 Radicación: 2020-357-6-818

Doc: ESCRITURA 105 DEL 04-02-2020 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$20,000,000

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELA HIPOTECA CONSTITUIDA POR ESCRITURA DEL 08/06/2012 NOTARIA 1 GIRARDOT.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES PENSIONADOS COLOMBIANOS "COOPPENCOL"

NIT# 9002952440

A: DIAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

A: ZAPATA MARIN MARTA NELLY

CC# 43202157



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

rtificado generado con el Pin No: 220114553753402163

Nro Matrícula: 357-31236

ina 6 TURNO: 2022-357-1-943

Impreso el 14 de Enero de 2022 a las 04:17:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

OTACION: Nro 019 Fecha: 18-02-2020 Radicación: 2020-357-6-819

SENTENCIA S/N DEL 04-12-2019 juzgado segundo promiscuo municipal DE FLANDES VALOR ACTO: \$28,867,755

ECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0332 REMATE DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 50%

SONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

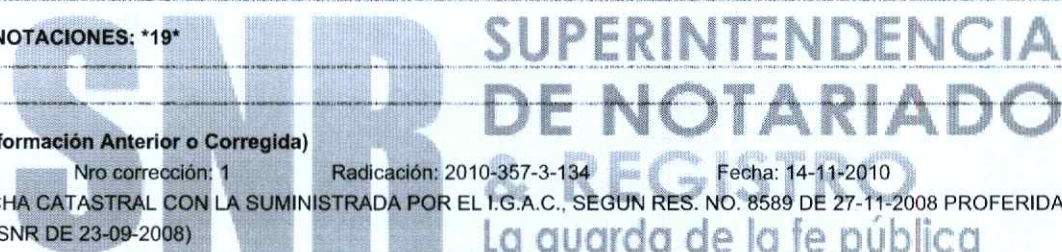
DIAZ PRADA SALVADOR

CC# 80012748

ARON NARVAEZ JENIFER ANDREA

CC# 1110492391 X 50%

TOTAL DE ANOTACIONES: *19*



VEDADES: (Información Anterior o Corregida)

ación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-357-3-134 Fecha: 14-11-2010

ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

ación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

ación Nro: 11 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-357-3-574 Fecha: 23-08-2011

SE CORREGIDO ANOTACIONES 11 Y 12 "MARTA NELLY. 35 DECRETO 1250 DE 1970.

ación Nro: 12 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-357-3-574 Fecha: 23-08-2011

SE CORREGIDO ANOTACIONES 11 Y 12 "MARTA NELLY. 35 DECRETO 1250 DE 1970.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

ARIO: Realtech

NO: 2022-357-1-943 FECHA: 14-01-2022

EDIDO EN: BOGOTA

Registrador: EMBERG CARTAGENA GARCIA

